

Tratamiento periodístico de la violencia doméstica durante la pandemia del COVID-19 en el Perú

Journalistic treatment of domestic violence during the COVID-19 pandemic in Peru

Sara Alejandra Aragón Cortez¹  

Cómo citar

Aragón, S. (2021). Tratamiento periodístico de la violencia doméstica durante la pandemia del COVID-19 en el Perú. *Socialium*, 6(1), 1-19. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.1.1007>

¹ Maestría en Comunicaciones, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

sara.aragon@unmsm.edu.pe

RESUMEN

El objetivo general del estudio fue conocer el tratamiento periodístico de *El Comercio* y *La República* sobre la violencia doméstica durante la pandemia de la COVID-19 en el Perú entre los meses de marzo del 2020 a marzo del 2021. El método que se utilizó fue el análisis de contenido, el diseño fue de tipo básico, descriptivo, exploratorio y cuantitativo de una muestra no probabilística procedente de nuestras unidades de análisis. La población y muestra: A lo largo de todo el año, los meses que más unidades registraron notas informativas sobre violencia doméstica fueron los meses de mayo (*La República* con 6 notas) y junio (*El Comercio* con 5 notas). Para poder analizar números iguales por cada diario, se optó por eliminar una nota al azar del primer medio de comunicación. En ese sentido, se analizó la cobertura periodística de este problema de salud pública de los diarios *El Comercio* y *La República* con base en las perspectivas de la *agenda setting* y la del *framing* para identificar las temáticas y los encuadres que han abordado estos medios de comunicación con el fin de conocer el tratamiento que le han dado a este hecho. De acuerdo con la hipótesis planteada, se concluyó que la prensa dio importancia a las distintas formas de violencia doméstica, adquiriendo un esquema propio de cobertura y enfatizando encuadres como los de interés humano y atribución de responsabilidad.

Palabras clave: *violencia doméstica; prensa; pandemia; agenda setting; framing; Perú; COVID-19.*

ABSTRACT

The general objective of the study was to know the journalistic treatment of *El Comercio* and *La República* on domestic violence during the COVID-19 pandemic in Peru between the months of March 2020 and March 2021. The method used was content analysis, the design was basic, descriptive, exploratory and quantitative of a non-probabilistic sample from our units of analysis. Population and sample: Throughout the year, the months with the highest number of news articles on domestic violence were May (*La Republica* with 6 articles) and June (*El Comercio* with 5 articles). In order to be able to analyze equal numbers for each newspaper, it was decided to eliminate a note at random from the first media outlet. In this sense, the journalistic coverage of this public health problem in the newspapers *El Comercio* and *La Republica* was analyzed based on the agenda setting and framing perspectives to identify the topics and frames that these media have addressed in order to know the treatment they have given to this fact. According to the hypothesis proposed, it was concluded that the press gave importance to the different forms of domestic violence, acquiring its own scheme of coverage and emphasizing frames such as those of human interest and attribution of responsibility.

Keywords: *domestic violence; media; pandemic; agenda setting; framing; Peru; COVID-19.*

Arbitrado por pares ciegos

Recibido:
15/10/2021

Aceptado:
30/12/2021



Introducción

En la quincena de marzo de 2020, Perú fue declarado en estado de emergencia por la pandemia a causa de la COVID-19. El gobierno peruano de turno emitió el Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, el cual establecía una serie de medidas restrictivas para evitar la propagación del virus, como el distanciamiento físico, cierre de fronteras, suspensión de todo tipo de actividades y la cuarentena obligatoria. Durante el periodo de confinamiento, del 16 de marzo al 30 de junio del 2020, un informe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) registra que se dieron más de 67000 llamadas por casos de violencia contra las mujeres, niñas y niños; representando ello un 52 % de incremento en relación con el mismo periodo de 2019 (Polemos, 2020). Hasta octubre del 2020, se recibieron 67683 denuncias de las cuales el 49 % fue sobre violencia psicológica considerada el tipo de agresión ejercida por parte de la pareja, seguido por la violencia física con el 39 %, la sexual con 11.5 % y la económica con el 0.5 % (MIMP, 2020).

Por su parte, ONU Mujeres revela que antes de la pandemia, 243 millones de mujeres y niñas del mundo sufrieron violencia física o sexual por parte de la pareja o de miembros de su familia. La mayoría de estos casos se dieron en relación con la violencia doméstica, caso que no está muy alejado de la realidad que nuestras mujeres y niñas viven en el Perú (Plan Internacional, 2020). Antes de la pandemia, también Perú era un país con niveles históricamente altos de violencia de pareja y familiar (Porter *et al.*, 2021). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), el porcentaje de mujeres a nivel mundial que ha denunciado violencia física o sexual por sus parejas, familiares o amistades en algún momento de su vida es del 30 %.

La violencia doméstica no solo incluye la violencia de los hombres contra las mujeres, también se da en las relaciones entre personas del mismo sexo, entre los ancianos, entre padres e hijos e incluso entre hermanos (Pragler, 2020).

Este tipo de violencia se reflejó en los medios de comunicación como un problema de salud pública, al punto de ser considerado como “la otra pandemia en el Perú” (Aldeas Infantiles, 2020). El hecho permitió que la prensa asumiera un rol informativo importante hacia la sociedad. La noticia difundida por el “cuarto poder” se tornó como una fuente significativa de información durante los tres primeros meses de confinamiento.

Efectivamente, creemos que un aumento en la conciencia, debido en gran parte a las relaciones efectivas con los medios, ayudó a transformar el crimen de violencia doméstica de un problema privado a público o social (Gillespie *et al.* 2013). Debido a ello, los medios son responsables de moldear el imaginario

colectivo, pues estos desempeñan un importante papel educativo con respecto a las cuestiones sociales urgentes (Zurbano y García, 2017).

No se trata de un fenómeno local, sino de algo que se observa en los más diversos países del mundo con las más distintas culturas (Barbosa, 2019). Para Viviano (2020), según las estadísticas de la ENDES, la frecuencia de la violencia física, psicológica y sexual hasta el año 2019 había venido disminuyendo lentamente.

Como señala Barbosa (2019),

tal fenómeno impregna la vida de innumerables mujeres cada día y se manifiesta de diferentes maneras, como por ejemplo, desde el acoso que sufren en los espacios públicos y en el trabajo hasta formas más flagrantes de discriminación por ser mujer, como la violación y las agresiones físicas y psicológicas. (p. 12)

La violencia puede definirse de muchas maneras diferentes. En este estudio se ha optado por una descripción amplia de la violencia para no limitar el estudio a ninguna forma particular de violencia.

Para Isdal,

la violencia es cualquier acto dirigido contra otra persona que, al provocar que esa persona se sienta herida, dolorida, asustada u ofendida, hace que él o ella haga algo en contra de su voluntad o se abstenga de hacer algo que desea. (p. 34)

Fonesca, Ribeiro y Leal (2012) definen la violencia como cualquier tipo de relación en la que se produce un abuso de poder, con el uso intencionado de la fuerza física, la vergüenza emocional o la amenaza, y que tiene como resultado, directa o indirectamente, consecuencias graves, como lesiones, daños psicológicos y discapacidades del desarrollo. Silva *et al.* (2015) afirman que la violencia incluye peleas, ofensas, empujones, humillaciones, vergüenza, así como marcas físicas.

La violencia contra las mujeres se define como cualquier acto de dominación de los hombres sobre las mujeres (Souto y Braga, 2009), que se produce por la condición de ser mujer. En este tipo de violencia no hay distinción de raza, color, clase social o edad.

Para De Oliveira (2016), la violencia contra las mujeres es definida cuando la persona femenina sufre por el hecho de ser mujer, y por su condición de estar históricamente asociada a un lugar de subordinación o inferioridad.

Larsson (2007) señala que la violencia se da en mujeres de todas las edades y en todos los grupos profesionales, independientemente de su origen social o étnico. Algunos grupos de mujeres se ven especialmente afectados por la violencia (Larsson, 2007).

Silva (2010, p. 560) explica que este hecho ocurre de forma velada, "[...] en el enmascaramiento y la subordinación de nuestro lenguaje cotidiano, en el uso de expresiones y juegos lingüísticos diversos, en las palabras de doble sentido [...]". En ese sentido, la violencia es suavizada o incluso se da pie a la utilización de recursos de humor y juegos de palabras (De Oliveira, 2016).

En la literatura académica existen numerosos trabajos entre artículos de investigación y tesis doctorales a nivel internacional que hacen un estudio del tratamiento periodístico sobre los casos de violencia contra la mujer o violencia doméstica.

Es importante señalar que, en la revisión de estudios se encontró solo dos artículos que realiza el análisis del tratamiento periodístico de la violencia doméstica en el contexto de la pandemia por el coronavirus: el de Bond (2020) y Rosén y Wallin (2020).

Para Bond (2020), informar sobre la violencia tiene un impacto en cómo el público ve el problema. Los artículos de los periódicos tienen la oportunidad de educar a los lectores sobre la violencia doméstica y retratar la violencia con una imagen matizada para captar a aquellas personas que antes no podían identificarse con las descripciones de la violencia en los medios de comunicación. Señala Bond que los medios de comunicación pueden crear diferentes imágenes de la violencia doméstica, reforzando o disipando así los mitos que la rodean.

Rosén y Wallin (2020) sostienen que dicha cobertura presenta marcos que podrían proporcionar una comprensión cultural de cómo ven el problema social en la intersección de su pasado y presente. Por otro lado, informan que la cobertura mediática sobre la violencia de pareja se presenta como un problema social.

En países anglosajones la mayor parte de la cobertura apoya opiniones conocidas sobre violencia doméstica, justificando al perpetrador y categorizando el tema como delito aislado (Hernández, 2018).

Algunos de estos trabajos han revelado que el tratamiento periodístico sobre violencia doméstica carece de cobertura temática dándole más importancia al tipo episódico, con informes breves sobre delitos y artículos policiales como un excelente ejemplo de cobertura de delitos episódicos (Seel y Riffe, 2020).

En tanto, Cabrera y Correa (2019) sostienen que existe una carencia de contextualización del fenómeno ligado a las fuentes de información citadas en los medios de comunicación, tanto cuantitativa como

cualitativamente. Asimismo, es necesario trabajar en alejar la violencia de género de las secciones blandas con el fin de categorizarla como el problema social que es.

La cobertura periodística sobre los casos de violencia cometidos contra las mujeres sigue siendo superficial, repetitiva y policial (De Oliveira, 2016). Es necesario que la cobertura informativa se centre en la construcción social del problema (Owusu-Addo *et al.*, 2018)

En cuanto a los focos de atención para la recolección de información, el agresor, la víctima y la red de apoyo primaria continúan sin tener una presencia destacable en las páginas de los diarios. Añaden Cabrera y Correa (2019) que las temáticas de cubrimiento predominante son la violencia homicida, física y sexual, mientras que otras formas de violencia como la económica o patrimonial, de control e incluso estructural tienen bajo cubrimiento.

Para Sudáfrica la realidad es diferente. Casi el 60% de la cobertura mediática de los homicidios (feminicidios) de mujeres se centra en los asesinatos no íntimos (Brodie, 2021).

El contenido de las noticias depende de los valores y las estructuras sociales donde los periodistas residen, y lo que consideran importante (Hernández, 2018).

Para Hawley, Clifford y Konkes (2017) el éxito de la cobertura periodística de este tipo de sucesos se debe al protagonismo que pueda tener la víctima en los medios de comunicación convirtiendo el hecho en algo mediático. Kelly y Payton (2018) indicaron que el análisis de los medios de comunicación sobre la violencia de pareja íntima reveló varias categorías temáticas pertinentes que describen la frecuencia y el contenido de la información en un diario local de un condado de los Estados Unidos.

Los medios de comunicación suecos afirman que mujeres y niños son las principales víctimas del problema, mientras que los medios de comunicación daneses presentan a las familias como víctimas.

En esa misma línea, Vayá, Zurbano y Edo (2020) afirman que algunos medios de comunicación continúan prestando demasiada atención a los asesinatos más sensacionales o socialmente alarmantes y que, a grandes rasgos, tienen una responsabilidad ineludible como garantes de una opinión pública informada y sensible.

En Brasil, los medios de comunicación de mayor atracción popular explotan con más énfasis los casos de asesinato y agresión que el proclamado periodismo de referencia (Souza, de Carvalho y Antunes, 2018).

Los investigadores afirman constantemente que una de las razones importantes para estudiar la cobertura mediática de la violencia contra las mujeres es que los medios de comunicación representen la principal fuente de información y comprensión de la realidad social (Bullock y Cubert, 2002; Carll, 2003; Consalvo, 1998; Meyers, 1997; Taylor y Sorenson, 2002).

Bullock y Cubert (2002), en su análisis de las denuncias de violencia doméstica en el estado de Washington, también descubrieron que las denuncias presentaban una imagen distorsionada de la violencia doméstica y de las experiencias de las víctimas.

Lindsay-Brisbin, Welton-Mitchell y DePrince (2014) también afirman que la forma en que los periodistas presentan la violencia doméstica en las noticias puede dificultar la comprensión del público de la complejidad de la violencia doméstica.

Para Morgan y Simon (2017), la violencia contra las mujeres (VCM) forma parte de la dieta diaria de periodistas y lectores. La manera en que los medios de comunicación informan sobre la violencia contra las mujeres es una preocupación importante si se quiere reducir los niveles de dicha violencia (Morgan y Simon, 2017)

Gomes (2018) descubre que la producción periodística no aclara los hechos utilizados en los informes sobre la violencia contra las mujeres, manteniendo así viejos prejuicios.

Finalmente, los medios de comunicación tienen un papel decisivo dentro del sistema patriarcal de dominación masculina (Ferrero, 2018). Ferrero (2018) sostiene que bajo la premisa de que “lo que no sale en los medios, no existe”, el tratamiento de la violencia contra las mujeres tiene una gran relevancia.

En esa misma línea, Richards, Kirkland Gillespie y Dwayne (2011) afirman que los medios de comunicación tienen una influencia única en la concienciación del problema y en el desarrollo de la imagen general que la acompaña.

Los profesionales de los medios de comunicación necesitan, en primer lugar, una formación exhaustiva sobre la violencia contra la mujer, que debería ir seguida de una mayor cobertura de la prevención de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación (Fawole y Asekun 2005).

Si bien se han encontrado varias investigaciones en otros países que se han preocupado por analizar cómo se retrata la violencia doméstica en los medios de comunicación, en el Perú existen pocos trabajos sobre el problema.

Encontramos a Cabanillas (2017) que concluye que, si bien el encuadre y la cobertura periodística acerca del feminicidio es mejor que otras, siguen cometiendo el error de no hacer seguimiento al hecho, no consultar a expertos y no contextualizar el tema.

Y en cuanto a cobertura periodística, Queirolo (2021) sostiene que las noticias publicadas pueden catalogarse como de contenido breve, que acostumbran a ser, noticias sobre casos de agresión o lesión. El modelo estructural empleado se centra en lo subjetivo y lo temático, minimizando la objetividad.

La forma en que los medios de comunicación deciden retratar la violencia afecta a la comprensión del público de la dinámica de la violencia doméstica (Gillespie *et al.*, 2013).

La prensa, al momento de cubrir los casos de violencia doméstica se olvidan de considerar a fuentes especializadas, darle voz a las víctimas y a especialistas de la sociedad civil, así como hacer un seguimiento de estos hechos, tal como lo indica Cabanillas (2017).

Los medios de comunicación cumplen un papel fundamental en la formación de opiniones en la sociedad sobre ciertos problemas, como por ejemplo el de la violencia doméstica.

La labor de los medios de comunicación, que han seguido en la última década una trayectoria positiva en cuanto a su implicación con este problema (Carballido, 2009; Zurbano, 2015), es fundamental para dar a conocer, para sensibilizar, y para generar un estado de opinión generalizado sobre lo que es socialmente aceptable y lo que no (Zurbano, Ortega y Tarín, 2017).

Para Tuchman (1978), la noticia es descrita como una ventana cuyo marco delimita la realidad a la que se tiene acceso, limitando la percepción de otra realidad diferente y centrando la atención en ese fragmento específico. Como consecuencia de estos procesos, algunos aspectos de la realidad percibida a través de las noticias serán más prominentes que otros (Ardèvol-Abreu, 2015, p. 424).

Así los medios de comunicación constituyen un impresionante mecanismo de socialización y juegan un rol fundamental para promover cambios en los pensamientos que justifican, toleran y legitiman las múltiples formas de violencia hacia las mujeres (GIZ, 2015).

Ante esta realidad, es importante analizar la forma en que este hecho fue tratado por la prensa, debido a que, por una parte, esta cumple una función importante: la tarea de vigilancia, aspecto vinculado no solo hacia los poderes fácticos, sino también al bienestar personal y social (Macionis y Plummer, 2006). Entendemos por vigilancia al hecho de hacer seguimiento a la información y no solo tomarle atención una vez, sino observar el panorama completo que engloba el suceso, desde cómo es que están abordando la noticia, el uso de las fuentes expertas, entre otros. A partir de lo expuesto y tomando conciencia del problema, es importante analizar la forma en que este hecho fue informado por la prensa peruana centrándonos en dos importantes medios impresos en el Perú: El Comercio y La República. En el primer caso, un diario identificado con la centro derecha con 1 millón 143 mil lectores promedio por semana y el segundo, un diario de izquierda progresista con 336.9 miles de lectores de lunes a domingo (CPI, 2016). Este hecho abre todo un tejido de investigación que, para resultados de este estudio, se analizará desde la teoría de la agenda setting y framing orientada a identificar los encuadres noticiosos que permitirán tener un acercamiento del tipo de tratamiento que realizaron los diarios sobre este hecho en cuanto a

protagonistas, tono de la información, causas, fuentes, soluciones, dramatización y contextualización gráfica.

De acuerdo con la situación problemática planteada, se formuló la siguiente interrogante: ¿Cuál fue el tratamiento periodístico de los diarios *El Comercio* y *La República* sobre la violencia doméstica durante la pandemia del COVID-19 en el Perú entre los meses de marzo del 2020 a marzo del 2021?

De esta forma, el objetivo general fue conocer el tratamiento periodístico sobre la violencia doméstica de ambos medios de comunicación.

Los objetivos específicos fueron: Medir la prioridad en las coberturas mediáticas. Determinar, a través del análisis de titulares e identificación de personajes, si el abordaje periodístico de la violencia doméstica adquiere un esquema propio de cobertura. Identificar los marcos interpretativos predominantes.

Método

Tipo de estudio. El presente estudio realizó un análisis de contenido del tratamiento periodístico sobre la violencia doméstica durante la pandemia de la COVID-19 en el Perú. Los principales referentes para la investigación son las teorías de la *agenda setting* y la del encuadre (*framing*). De acuerdo a la característica de la hipótesis formulada y de los objetivos propuestos, el tipo de diseño es básico, descriptivo, exploratorio y cuantitativo de una muestra no probabilística por conveniencia procedente de nuestras unidades de análisis.

Población y muestra. A lo largo de todo el año, los meses que más unidades han registrado notas informativas sobre violencia doméstica fueron mayo (*La República* con 6 notas) y junio (*El Comercio* con 5 notas). Para poder analizar números iguales por cada diario, se ha optado por eliminar una nota al azar del primer medio de comunicación. Los formatos que se analizaron fueron notas informativas y columnas de opinión, que aparecieron en las secciones Actualidad, Sociedad, Especial y Editorial. La muestra fue no probabilística procedente de nuestras unidades de análisis. Como se indicó en el tipo de estudio, se empleó una muestra no probabilística por conveniencia.

Instrumentos de recolección de datos. Se tomó en cuenta el manual de codificación de Gonzales-García (2017), que permitió elaborar una ficha de análisis compuesta por los siguientes apartados básicos:

a) Datos de identificación básicos (identificación de la unidad de análisis, fecha de publicación DD/MM/AA).

b) Caracterización de las informaciones que tomará en cuenta una adaptación de los puntos focales propuestos por Tankard (2001) para medir los encuadres noticiosos: tipo de unidad, espacio, contextualización gráfica y distribución por secciones.

c) Promotores y situación de la fuente.

d) Encuadre general de acuerdo a la metodología de Semetko y Valkenburg (2000):

Frame de conflicto: enfatiza el conflicto entre personas, grupos o instituciones como medio de captación del interés de la audiencia.

Frame de interés humano: aporta el lado humano o un ángulo emocional a la presentación de un evento, asunto o problema.

Frame de consecuencias económicas: informa sobre un evento, problema o asunto en términos de las consecuencias económicas que tendrá sobre una persona, grupo, institución, región o país.

Frame de moralidad: sitúa el acontecimiento, el problema o el tema en el contexto de los principios religiosos o de las prescripciones morales.

Frame de responsabilidad: presenta un tema o un problema de tal manera que atribuye la responsabilidad de su origen o de su solución, o bien al Gobierno, o bien a una persona o un grupo.

Procedimientos de la recolección de datos. La recolección de datos se efectuó utilizando las ediciones impresas, en versión digital, de ambos diarios. Para el caso de *El Comercio* se realizó el pago de la suscripción y para el segundo diario se recogió la información desde la página web del mismo. El periodo de tiempo para la recolección de datos fue de un año.

Aspectos éticos. No se requirió autorización ética para la investigación, ya que no hubo participantes en el presente estudio. Además, los periódicos utilizados en este estudio no tienen restricciones de acceso alguno para el público y, por lo tanto, no se necesitó ningún permiso especial para utilizar los datos encontrados en estos periódicos.

Análisis de datos. Para la organización, procesamiento y presentación de datos se usó el programa de Microsoft Excel.

Resultado

Tabla 1

Número y tamaño de unidades

N°	Medio	Fecha	Título	Tamaño
1	<i>El Comercio</i>	10/06/2020	Feminicidios	Menos de ¼ de página
2	<i>El Comercio</i>	18/06/2020	Hubo 422 denuncias por violación durante cuarentena	Menos de ¼ de página
3	<i>El Comercio</i>	20/06/2020	“Las mujeres son las que más sufren en las crisis”	1 página
4	<i>El Comercio</i>	20/06/2020	Males preexistentes	½ página
5	<i>El Comercio</i>	23/06/2020	La onda expansiva del coronavirus en detalle	Menos de ¼ de página
6	<i>La República</i>	08/05/2020	3 mil detenidos por agredir a mujeres durante la cuarentena	1 página
7	<i>La República</i>	10/05/2020	Mujeres en cuarentena	Menos de ½ página
8	<i>La República</i>	16/05/2020	Asesinan en el Callao a campeona de lucha libre	½ página
9	<i>La República</i>	24/05/2020	Erika, 13 años, una de las 323 desaparecidas durante la pandemia	Más de ½ página
10	<i>La República</i>	30/05/2020	Violencia contra la mujer	Menos de ¼ página

Del total de unidades periodísticas analizadas (10) sobre violencia doméstica publicadas en la prensa nacional durante mayo y junio del 2020, se encontró que el diario *El Comercio* abarcó menos espacio que *La República*. El 60 % de los textos ocuparon menos de ¼ de página para el primer diario. Para el segundo medio, el 60 % abarcó notas desde ½ página a página completa. Además, se pudo observar que las notas no son publicadas diariamente sino con intervalos de dos días como mínimo a más de una semana.

Tabla 2

Secciones que ocuparon los hechos

Secciones	<i>El Comercio</i>	<i>La República</i>
Especial	3	0
Editorial	1	0
Mundo	1	0
País	0	2
En Portada	0	3
Total	5	5

En el caso de *El Comercio*, predominaron las notas informativas publicadas en la sección Especial ubicada en el cuerpo A, el cual concentra el 60 % de unidades. La mayor parte de textos periodísticos en esta sección giró en torno al COVID-19, lo cual dio a entender que la cobertura fue especial, ya que se dio en el marco de una pandemia. En segundo lugar, se halló una nota de opinión en la sección Editorial

representando el 20 % y en tercer lugar se observó una entrevista de página completa en la sección Mundo, también concentrando igual porcentaje del total. Las secciones de *La República* donde se ubicaron las unidades informativas fueron en País (40%) y En portada (60%). Esta última sección se refiere a las notas que fueron mencionadas en la primera plana del diario dándole mayor importancia al hecho. Es interesante destacar, el papel de la opinión, que en el estudio obtuvo un 30 % conformado por editoriales, columnas y puntos de vista ubicados en la sección País y Editorial.

Tabla 3*Notas que contienen imágenes*

Diario	Con imagen	Sin imagen
<i>El Comercio</i>	2	3
<i>La República</i>	3	2
Total	5	5

Nota. Elaboración propia.

En este criterio, se apreció que solo el 50 % contienen imágenes (fotografías) en el cuerpo de los textos.

En el caso del diario *La República*, este contó con un número mayor de recursos fotográficos en sus notas. Los hallazgos dieron cuenta que este diario contextualiza más el problema usando imágenes de las fuentes de las víctimas, fuentes oficiales del Estado y de los perpetradores abarcando un 30 % del total de notas y, además, el tamaño de ellas superó a las del diario *El Comercio*. En el caso del segundo diario, este tuvo un 20 % de notas que contaron con fotografías. Se pudo observar que la imagen que predomina no contextualiza el hecho abarcando un poco menos de media página. En este 20 % se utilizó la imagen de la Ministra de la Mujer como fuente oficial de Estado y de la representante de ONU Mujeres como fuente de la sociedad civil abarcando un tamaño pequeño dentro de las notas periodísticas.

Tabla 4*Fuentes informativas*

Diario	Fuente oficial del Estado	Fuente de la sociedad civil	Fuente de la víctima	Fuente oficial + fuente de víctima	Total
<i>El Comercio</i>	4	1	0	0	5
<i>La República</i>	3	0	0	2	5

El principal promotor de nuestro objeto de estudio fue el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), seguido de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio Público. Todas estas constituyen fuentes oficiales del Estado que representaron el 70 % del total de notas en ambos diarios. Otras fuentes notables fueron las de las víctimas que, junto a las oficiales, abarcaron, para el caso de *La República*, el 40 % de cobertura. Para el mismo diario, se usó el 60 % en notas que usaron fuentes oficiales del Estado.

El Comercio dio espacio a una fuente no gubernamental (ONU Mujeres) el cual estuvo compuesto por una entrevista (20 %) a una experta internacional, y sobre las fuentes oficiales del Estado, este contó con el 80 % del total de unidades de análisis del mencionado diario.

Tabla 5

Frames

Encuadre	Definición	Diario
Conflicto	“Enfatiza el conflicto entre individuos, grupos o instituciones como un medio para capturar el interés de la audiencia”.	<i>El Comercio</i> : 0 <i>La República</i> : 0
Interés humano	“Esfuerzo por personalizar las noticias, dramatizarlas o emocionalizarlas, con el objetivo de capturar y retener el interés de las audiencias”.	<i>El Comercio</i> : 3 <i>La República</i> : 5
Consecuencias económicas	“Cubre un evento, problema o asunto en términos de las consecuencias que tendrá económicamente un individuo, grupos, institución, región o país”.	<i>El Comercio</i> : 0 <i>La República</i> : 0
Moralidad	“Ubica el evento, problema o asunto en función de criterios religiosos o de prescripciones morales”.	<i>El Comercio</i> : 0 <i>La República</i> : 0
Atribución de responsabilidad	“Presenta el asunto o el problema de forma que atribuye la responsabilidad de la causa o de la solución bien al Gobierno o bien a algún individuo o grupo”.	<i>El Comercio</i> : 2 <i>La República</i> : 3

Los estudios revelaron que la violencia doméstica y sus tipos fueron mayormente encuadrados en el *frame* de Interés humano (80 %). El segundo *frame* importante es el de Atribución de responsabilidad (20 %), lo que sugiere que cuando el periódico integra en su agenda un tema o problema sobre violencia doméstica, este requiere de una solución inmediata o que, por lo general, alguna autoridad (Defensoría del Pueblo, ministerios, PNP, entre otros) o entidad (ONU Mujeres) tenga la obligación de poder atenderlo.

Si estudiamos cada caso en particular, tenemos que, en *La República*, se encuadraron más los textos en el *frame* de Atribución de responsabilidad (60 %), en tanto *El Comercio* tuvo un 40 %. Para el *frame* de Interés humano, en el primer diario se halló un 100 % en el total de notas y para el otro medio un 60 %, un número menor.

Los indicadores más destacados de cada *frame* fueron los siguientes: En Interés de humano, los textos enfatizaron cómo los individuos o los grupos están afectados por el tema o por el problema abordado; y

en Atribución de responsabilidad, los textos sugieren que un individuo (o grupo social) es el responsable del tema o problema abordado.

Discusión

De acuerdo con los objetivos planteados, se ha analizado el presente estudio desde las siguientes variables: prioridad, identificación de personajes y encuadres. Como hemos podido observar en los resultados, hemos hallado que el diario *La República* abarca mayor espacio en cuanto al tratamiento de estos hechos que *El Comercio*. Sin embargo, ambos diarios le dan importancia al suceso ubicándolos en secciones especiales y haciendo mención en la portada. Asimismo, en términos de contextualización gráfica, pese a que *El Comercio* es un tabloide y tiene mayor tamaño, es *La República* la que utiliza y abarca más imágenes en el cuerpo de sus textos. Es así que, en cuanto a la prioridad que se merece el hecho de la violencia doméstica, los diarios estudiados tienden a darle a sus textos no más del 50% de acompañamiento gráfico en cuanto al uso de fotografías.

En cuanto a las fuentes informativas, es *La República* que incluye citas de las víctimas con una adecuada contextualización gráfica en su cobertura. En tanto el otro medio de comunicación, no lo presenta.

Respecto a los encuadres (*frames*), los diarios peruanos tienden a enmarcar, tal como los diarios extranjeros, en temas vinculados al interés humano (Bond, 2020; Rosén y Nilsson, 2020). Sin embargo, hay estudios donde indican que los medios enfatizan más los marcos de moralidad (Bullock y Cubert, 2002). Entman (1993) sostiene que enmarcar algo es elegir ciertas partes de la realidad experimentada.

En la observación de las diez notas periodísticas, la mayoría de fuentes son oficiales (70%) y fungen de ser expertas. Queda la duda si las fuentes oficiales, más que ofrecernos datos, están en competencia para ofrecernos una explicación más profesional sobre el problema.

Los textos periodísticos pueden hacer que la información sea más notoria, significativa o memorable a través de su ubicación, repitiéndola o asociándose con símbolos familiares (Entman, 1991, 1993).

A la prensa estudiada le faltó mayor trabajo a nivel gráfico, estos deben tomar más importancia a las víctimas, representar gráficamente a estas personas, guardando el anonimato. Quizá no sea tan beneficioso promocionar la imagen de las autoridades del Estado, sino involucrar testimonios a nivel gráfico para darle más importancia a la víctima. Como indica Bond (2020), los artículos de los periódicos tienen la oportunidad de educar a los lectores sobre la violencia doméstica y retratar la violencia con una imagen matizada.

Los principales promotores fueron las entidades del Estado quienes brindaron datos, sin embargo, no valorizan las notas con opiniones de expertos. Resultaría un buen trabajo periodístico si las notas contaran con fuentes expertas, pero como son oficiales entonces hay una sola forma o manera de entender las cosas.

Sería necesario hacer un estudio que contemple a la prensa popular durante la pandemia de la COVID-19 y, además, resultaría un buen trabajo hacer un cuadro comparativo antes y después de que se originó la pandemia para poder analizar cómo fue el tratamiento de la prensa sobre este hecho.

La publicación de este hecho en la prensa mayormente se da de manera reactiva, después que se ha cometido el crimen o exista algún suceso, como el de pandemia, para publicar estas consecuencias. Resultaría interesante que el periodismo de investigación tome seriamente estas denuncias y se haga seguimiento a este problema.

Es probable que más adelante nos enfrentemos a otras pandemias y es necesario investigar más sobre lo que implica la violencia doméstica en la sociedad y cómo es que se desarrollan soluciones para evitarla.

Conclusión

Se comprobó que los medios de comunicación difunden información de las distintas formas de violencia doméstica (feminicidios, violaciones, abuso sexual contra menores, violencia de género, entre otros).

Se adquirió un esquema propio de cobertura (frecuencia, secciones, contextualización gráfica, fuentes informativas). Los marcos interpretativos que predominaron tuvieron una predilección por enfocar las noticias sobre la violencia doméstica desde el *frame* de interés humano y atribución de responsabilidad.

Referencias

- Aldeas Infantiles. (2020). *Violencia doméstica: la otra pandemia en el Perú*. Aldeas Infantiles. <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/violencia-domestica-la-otra-pandemia-en-el-peru>
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). *Framing* o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 423-450. <https://www.redalyc.org/pdf/819/81948469023.pdf>
- Barbosa, T. (2019). Representações sociais da violência contra a mulher nos jornais policiais televisivos do Ceará. Universidade de Fortaleza - UNIFOR.

- <https://uol.unifor.br/oul/ObraBdtdSiteTrazer.do?method=trazer&ns=true&obraCodigo=114899>
- Bond, E. (2020). "Violence does not quarantine". *A qualitative content analysis how Swedish newspapers portray domestic violence during the corona pandemic Degree project in social work 15 högskolepoäng*. Malmö University: Faculty of Health and Society, Department of social work, 2020. <http://mau.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1487780&dswid=OATDFullTextWindow>
- Bullock, C. F. y Cubert, J. (2002). Coverage of domestic violence fatalities by newspapers in Washington State. *Journal of Interpersonal Violence, 17*(5), 475-499. <https://doi.org/10.1177/0886260502017005001>
- Brodie, N. (2021): Ideal Victims and Familiar Strangers: Non-Intimate Femicide in South African News Media. *African Journalism Studies, 42*(3), 82-99. <https://doi.org/10.1080/23743670.2021.1933559>
- Cabanillas, P. (2017). Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11115>
- Cabrera de la Cal, M., y Correa-Chica, A. (2019). La representación social de la violencia de género en la prensa generalista escrita: El País, El Mundo y ABC (2000-2015). *Universitas Psychologica, 18*(2), 1-11. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-2.rpvg>
- Carll, E. (2003). News portrayal of violence and women. *American Behavioral Scientist, 46*, 1601-1610. <https://doi.org/10.1177/0002764203254616>
- Carballido, P. (2009). Medios de comunicación social y violencia de género. Una revisión desde la teoría del framing. En Bernardo, J. M., Martínez, E. y Montiel, G. (Coords.). *Retos de la Comunicación ante la Violencia de género*. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social (pp. 157-174). Tirant Lo Blanch.
- Consalvo, M. (1998). Three shot dead in courthouse: Examining news coverage of domestic violence and mail-order brides. *Women's Studies in Communication, 21*(2), 188-211. <https://doi.org/10.1080/07491409.1998.10162556>
- CPI. (2016). *Estudio de lectoría de diarios en Lima y 15 principales ciudades*. CPI. https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/LectoriaDiarios_2016.pdf

- De Oliveira, B. (2016). Além dos boletins de ocorrência: análise das narrativas midiáticas sobre a violência contra a mulher nos impressos Super Popular e Jornal da Cidade. Universidade Federal de Sergipe. <https://ri.ufs.br/jspui/handle/riufs/7492>
- Entman, R. (1991). Framing U.S. coverage of international news: Contrasts in narratives of the KAL and Iran Air incidents. *Journal of Communication*, 41(4), 6-27. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1991.tb02328.x>
- Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Fawole, O. y Asekun-Olarimoye, E. (2005). Journalists and gender-based violence in Ibadan, Nigeria. *Journal of The Royal Society for the Promotion of Health*, 125(6), 272–280. <https://doi.org/10.1177/146642400512500609>
- Ferrero, M. (2018). Tratamiento periodístico sobre la violación hoy: análisis comparativo del caso de “La manada” en Eldiario. es y La Razón. <https://hdl.handle.net/11441/79161>
- Fonesca, D., Ribeiro, G. y Leal, S. (2012). Violência doméstica contra a mulher: realidades e representações sociais. *Psicologia & Sociedade*, 24(2), 307-314. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822012000200008>
- Gillespie, L., Richards, T., Givens, E. y Smith, M. (2013). Enmarcando la violencia doméstica mortal: por qué importa el giro de los medios en la cobertura periodística del feminicidio. *Violencia contra la mujer*, 19(2), 222–245. <https://doi.org/10.1177/1077801213476457>
- Gonzales, C. (2017). Las movilizaciones sociales en el Perú desde la perspectiva del *framing*. *Horizonte de la Ciencia*, 7(12), 61-72. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/337>
- Gomes, M. R. (2018). Disputes between discourses: Journalism and violence against women. *Brazilian Journalism Research*, 14(3), 882–899. <https://doi.org/10.25200/BJR.v14n3.2018.1033>
- GIZ (2015). *La violencia contra las mujeres en el medio de los medios. Programa Regional ComVoMujer – Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica* [Archivo PDF]. *Programa Regional ComVoMujer*. https://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/productoscatalogos_3_2015/ComVoMujer_Hojadecontenido_VcM_%20medios_de_comunicacion_2014_REG.pdf

- Hawley, E., Clifford, K. y Konkes, C. (2017). The “Rosie Batty Effect” and the Framing of Family Violence in Australian News Media. *Journalism studies*, 19 (15), 2304-2323. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2017.1343096>
- Hernández, M. (2018). "Killed Out of Love": A Frame Analysis of Domestic Violence Coverage in Hong Kong. *Violence Against Women*, 24(12), 1454-1473. <https://doi.org/10.1177/1077801217738581>
- Isdal, P. (2001). *Meningen med våld*. Gothia Kottasová
- Kelly, J., Payton, E. (2019). A Content Analysis of Local Media Framing of Intimate Partner Violence (2019). *Violence and Gender*, 6(1), 47-52. <https://doi.org/10.1089/vio.2018.0019>
- Larsson, E. (2007). *Närhet som gör ont: om våld mot närstående*. Brottsofferjourernas riksförbund
- Lindsay-Brisbin, J., DePrince, A. y Welton-Mitchell, C. (2014). Oportunidades perdidas: informes periodísticos sobre violencia doméstica. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 23(4), 383. <https://doi.org/10.1080/10926771.2014.896839>
- Macionis, J. y Plummer, K. (2006). *Sociología*. Pearson.
- Meyers, M. (1997). *News coverage of violence against women: Engendering blame*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Morgan, J. y Simons, M. (2018). Changing Media Coverage of Violence Against Women: The role of individual cases and individual journalists. *Journalism Practice*, 12(9), 1165–1182. <https://doi.org/10.1080/17512786.2017.1366866>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. OMS. <https://bit.ly/3zVHsY2>
- Owusu-Addo, E., Owusu-Addo, SB, Antoh, EF, Sarpong, YA, Obeng-Okrah, K. y Annan, GK (2018). Cobertura de los medios de comunicación de Ghana sobre la violencia contra las mujeres y las niñas: implicaciones para la promoción de la salud. *Salud de la mujer BMC*, 18(1), 1-11. <https://doi.org/10.1186/s12905-018-0621-1>
- Pragler, E. (2020). Blunda inte för det ökade relationsvåldet i karantäntider [No cierre los ojos ante el aumento de la violencia en las relaciones en tiempos de cuarentena]. *Göteborgsposten*. <https://www.gp.se/debatt/blunda-inte-f%C3%B6r-det-%C3%B6kade-relationsv%C3%A5ldet-i-karant%C3%A4ntider-1.26287488>
- Plan Internacional (2020). *Conoce las cifras de violencia contra las mujeres durante la pandemia*. *Plan internacional*. <https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia>

- Poder Ejecutivo (2020). *Decreto Legislativo N° 1470 que establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19*. Gobierno de Perú. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/541129-1470>
- Polemos (2020). *Violencia contra las mujeres en tiempos de COVID, es el resultado de la prevalencia de la violencia en tiempos de "normalidad"*. <https://polemos.pe/violencia-contra-las-mujeres-en-tiempos-de-covid-es-el-resultado-de-la-prevalencia-de-la-violencia-en-tiempos-de-normalidad/>
- Porter, C., Favara, M., Sánchez, A. y Scott, D. (2021). The impact of COVID-19 lockdowns on physical domestic violence: Evidence from a list randomization experiment. *SSM - Population Health*, 14. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2021.100792>
- Queirolo, K. (2021). El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso "Trome". [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16449>
- Richards, N., Kirkland Gillespie, L. y Dwayne, S. (2011). Exploring News Coverage of Femicide: Does Reporting The News Add Insult to Injury? *Feminist Criminology*, 6(3), 178–202. <https://doi.org/10.1177/1557085111409919>
- Rosén, M. y Wallin, F. (2020). I skuggan av en pandemi: En komparativ studie av svensk- och dansk medierapportering angående våld i nära relator bajo Coronapandemin 2020. [A la sombra de una pandemia: estudio comparativo de la información de los medios de comunicación suecos y daneses sobre la violencia doméstica bajo la pandemia del Corona 2020]. Universidad de Uppsala. <https://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?dswid=1738&pid=diva2%3A1523953>
- Semetko H. y Valkenburg P. (2000). Framing European politics: a content analysis of press and television news. *Journal of Communication*, 50(2), 93-109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>
- Seely, N. y Riffe, D. (2020). Domestic violence in Appalachian newspaper coverage: minimizing a problem or mobilizing for a solution? *Feminist Media Studies*. 21(1), 66-81. <https://doi.org/10.1080/14680777.2020.1724174>
- Silva, S., Lucena, K., Deininger; L., Coelho, H., Vianna, R. y Anjos, U. (2015). Análise da violência doméstica na saúde das mulheres. *Journal of Human Growth and Development*, 25(2), 182-186. <https://doi.org/10.7322/jhgd.103009>

- Souto, C. y Braga, V. (2009). Vivências da vida conjugal: posicionamento das mulheres. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 62(5), 670-674. <https://doi.org/10.1590/S0034-71672009000500003>
- Souza-Leal, B., de-Carvalho, C.-A., y Antunes, E. (2018). Violence against Brazilian women in public and mediatic spheres. *Comunicar*, 26(55), 19–27. <https://doi.org/10.3916/C55-2018-02>
- Taylor, C. y Sorenson, S. (2002). The nature of newspaper coverage of homicide. *Injury Prevention*, 8, 121-127. doi:10.1136/ip.8.2.121
- Tankard, J. (2001). The empirical approach to the study of media framing. En S. D. Reese, O. H. Gandy y A.E. Grant (Eds.) *Framing public life: perspective on media and our understanding of the social world* (pp. 95-106). Lawrence Erlbaum.
- Tuchman, G. (1978). *Making News: a study in the construction of reality*. The Free Press.
- Vayá, I, Zurbano-Berenguer, B., y Edo, A. (2020). Femicidios en medios nativos de noticias digitales: ¿mayor y mejor cobertura? Un estudio de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación españoles. *Observatorio*, 14(1), 45-64. <https://doi.org/10.15847/obsOBS14120201516>
- Viviano, T. (2020). La violencia de género contra las mujeres en el Perú: Un análisis desde el trabajo social. https://www.celats.org/noticias/22-nueva-accion-critica-9/268-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-peru-un-analisis-desde-el-trabajo-social#_ftn2
- Zurbano, B. y García-Gordillo, M. (2017). Methodological proposal for the evaluation of the ethical quality of news about violence against women. *Communication & Society*, 30(1), 73-85. <https://doi.org/10.15581/003.30.1.73-85>
- Zurbano, B., Ortega, A., y Tarín, A. (2017). Violencias contra las mujeres en contextos islámicos. Representación y discurso de la prensa de referencia de España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), 1023-1043. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58030>

Fuentes de financiamiento.

La investigación fue realizada con recursos propios.

Conflictos de interés

No presenta conflicto de intereses.

Correspondencia

sara.aragon@unmsm.edu.pe